

## Presentación

*Javier Huerta Jurado\**

**E**ste número está integrado por tres temas trascendentes, *el primero* aborda tres aspectos relevantes de la migración; su importancia radica en que se trata de uno de los grandes desafíos para los Estados, los organismos internacionales, el pensamiento crítico y para la humanidad desde finales del siglo XX, pues la voracidad capitalista se ha convertido en el instrumento más eficaz para desplazar a la población de sus lugares de origen.

Esta afirmación tiene como fundamento, que desde los años 80 inició un cambio en el modo de expansión capitalista, a través del cual se fue desmantelando el capitalismo regulado por el Estado y de manera simultánea, y, ya sin el contrapeso que representaba el campo socialista, en la década de los años noventa se fue imponiendo paulatinamente un capitalismo dominado por el libre juego del mercado; con base en ese “modelo de desarrollo” se impusieron viejas y nuevas formas de acumulación de

---

\* Profesor-Investigador del Departamento de Derecho Universidad Autónoma Metropolitana y Director del Programa Editorial Alegatos.

capital, exacerbando la explotación de los recursos naturales y la fuerza laboral en el mundo. En ese contexto, la migración tuvo cambios significativos en tanto que paso de 153 a 244 millones, cifras en las que coinciden distintos organismos e investigaciones, incluida la Agencia Mundial de Migración de Naciones Unidas; las oleadas migratorias reflejan cambios cuantitativos y cualitativos espectaculares en las últimas décadas del siglo, pues en los años ochenta del siglo pasado la población migrante tuvo un incremento que llegó a más de medio millón de migrantes por año, y en los años noventa sobrepaso el millón, al mismo tiempo que se modificó su composición, puesto que creció el sector femenino, la población migrante de origen urbano, con estudios profesionales y en los últimos años se han sumado niñas y niños no acompañados; por razones obvias ha crecido su aporte al PIB en los países receptores y en remesas enviadas a los países de origen; simultáneamente se han identificado la formación de corredores migratorios, del sur al norte, del sur al sur, del norte al norte. En este orden de ideas, destaca el corredor sur-norte (México-Estados Unidos), es reconocido como uno de los corredores más grandes del mundo por la cantidad de migrantes que transita por él; sin desconocer que por la guerra y las condiciones en las que migran, ha llamado la atención y provocado la indignación de la comunidad internacional la migración que transita por el Mediterráneo, han pasado más de millón y medio en solo dos años.

La respuesta de los Estados se mueve en un doble discurso, por un lado instalando muros en distintas partes del mundo para contenerla y paralelamente, se ha construido un discurso oficial que busca “proteger los derechos humanos de los migrantes”, a través de él, se propone promover una política de migración ordenada y segura, en un mundo donde la inseguridad, la violencia, la ilegalidad, la guerra y el crecimiento de la desigualdad y la pobreza definen el escenario en el que se mueve la población migrante. En fin, como dijimos líneas arriba, es un problema que representa un verdadero desafío para la humanidad, pues el problema nos plantea por sí mismo, grandes temáticas de análisis y búsqueda de alternativas; ideológicas, políticas, legales, sociales, económicas, financieras, de política internacional, humanitarias, culturales, entre muchas otras, es decir, reclama la atención de cada uno de los Estados, pero también de la comunidad internacional para alcanzar una salida humanitaria.

En este sentido, publicamos en este número, un artículo que analiza las medidas tomadas por el presidente de los Estados Unidos de América, quien a través de sus directivas, busca contener y reducir esa población en su territorio, expulsando a los migrantes; en el trabajo se sostiene que el plan de reforma migratoria tiene como fundamento, que para la seguridad fronteriza se hace necesaria la construcción del muro y su financiamiento; la definición de algunos parámetros para la aceptación de

inmigrantes; con el discurso de la inmigración segura y controlada se pretende establecer un sistema de concesión de visas con base en méritos y la creación de un sistema de puntos para otorgar los permisos; la revisión de las políticas de asilo y refugio, hacer cumplir las leyes migratorias y llevar a cabo reformas para garantizar la salida rápida de aquellos inmigrantes en situación irregular con lo cual se justifica la implementación de los programas de deportación.

Hay otra colaboración que aborda el problema de las niñas y los niños migrantes no acompañados, en ese trabajo, la autora hace un análisis que desde el inicio señala la contradicción que existe entre el libre tránsito de las mercancías impuesto en el mundo y la restricción al libre tránsito de las personas, aporta datos para hacer visible el incremento del número de niñas y niños que migran no acompañados, enuncia algunas de las posibles razones por las que se mueven de su país de origen, hace referencia a las leyes vigentes que pueden ser usadas para proteger sus derechos y la violación de los mismos, así como y la insuficiencia de espacios para su estancia temporal en México. Hay otro trabajo en el que la autora analiza el fenómeno migratorio a partir de las problemáticas complejas que trae consigo, establece un conjunto de criterios metodológicos para abordar el tema, su trabajo está centrado en la migración internacional, enuncia que del

estatus del migrante depende su situación individual, explica algunos de los rasgos de las políticas migratorias identificadas; la de Estados Unidos de Norteamérica, la de los organismos internacionales y la alternativa construida en la Conferencia Mundial de los Pueblos, por una Ciudadanía Universal, celebrada en Cochabamba-Tiquipaya Bolivia, en junio de 2017, destacando las particularidades de cada una de ellas y explicando las bondades de la última.

Una *segunda* temática es, la que se aborda en el artículo que lleva como título, *EL CASO MARCO ANTONIO: una manifestación de la violencia institucional*; este caso cobra importancia debido a que, como sostiene la autora, solo la movilización inmediata de familiares y amigos, hizo posible llamar la atención de los medios y propiciar la movilización social exigiendo su presentación, esto sucede en un entorno de violencia hacia los jóvenes. En el trabajo, la autora explica que en esa detención-desaparición se violaron los protocolos de actuación policial, entre éstos, el derecho del joven a la asistencia legal y a su familia afectada de manera indirecta; los acontecimientos tuvieron lugar en la delegación Azcapotzalco y Marco Antonio reapareció en las inmediaciones de un municipio conurbado de la ciudad de México con muestras evidentes de daño físico y psicológico. Finalmente hay un artículo que lleva como título, *Las Sociedades Fi-*

*nancieras de Objeto Múltiple*, en el trabajo, el autor hace un análisis sobre las modificaciones a la normatividad la forma como con el andamiaje jurídico se busca favorecer a aquellas instituciones del sector privado que concentran las actividades financieras de ahorro y crédito, debilitando con esas medidas al sector social y con eso favorecer la concentración monopólica del sector del capital privado que domina en el medio financiero.

Estos temas son de coyuntura, pero al mismo tiempo son permanentes, pues siempre están presentes, solo se revisten de nuevas formas y por eso requieren de análisis permanente, siempre buscando los cambios de forma o de fondo que se reflejan en los ordenamientos jurídicos o los límites que observamos en éstos, eso hará posible la búsqueda de alternativas para superar las condiciones en las que hoy las estudiamos y al mismo tiempo, para impulsar nuevas leyes que cumplan con la protección de las personas, la ampliación de sus derechos, partiendo del principio de que una ley es válida sí esta sirve para lograr la paz, la tranquilidad y la felicidad de los pueblos; en este sentido, la migración es una llamada de atención para los Estados, la comunidad internacional y para el pensamiento crítico, y reclama el reconocimiento de que el mundo no es para las mercancías aunque son necesarias para la vida, exige avanzar en la construcción de un mundo sin las fronteras impuestas desde la formación de los Estados Nacionales, sin fronteras para la humanidad indepen-

dientemente de su raza, creencias, lengua y culturas, un mundo sin explotación de la naturaleza y la humanidad un mundo donde se reconozca que la comunidad internacional está constituida por una gran diversidad cultural, que de ella se nutre la cultura universal, que todas las personas, mujeres y hombres tenemos derecho a disfrutar de los recursos que nos proporciona la naturaleza y del desarrollo de los conocimientos producido socialmente por la humanidad a lo largo de su historia; que la vida y la seguridad de todas las personas debe ser respetada y protegidos por los Estados y que la actuación de éstos estará regida invariablemente dentro de los límites a la que la Ley le obliga.